

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

### Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, que comprenden el balance de situación al 30 de noviembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de noviembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, hacemos referencia a lo descrito en el apartado 26 de la memoria adjunta, donde la Asociación informa del análisis realizado por el estado de alarma sanitaria por COVID, y del análisis del riesgo del impacto de la guerra de Ucrania en la Asociación; así como, del proceso iniciado en el ejercicio 2022 para la transformación de la Asociación en Fundación mediante proceso de disolución-extinción sin liquidación por cesión de todos los derechos y obligaciones a la Fundación, proceso que ha concluido con la elevación a público del acuerdo el pasado día 30 de noviembre de 2023, motivo por el cual, la presentes cuentas anuales se cierran el día de la disolución-extinción de la Asociación, aspecto que debe ser tenido en cuenta a efectos de la comparabilidad.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado el aspecto que se describe a continuación, como los riesgos más significativos considerados en la auditoría que debo comunicar en nuestro informe.

#### Riesgo por subvenciones

Según se indica en el apartado 21 de la memoria adjunta, la Asociación es beneficiaria de diferentes subvenciones a fondos perdidos concedidas por organismos públicos y privados, que se destinan a financiar diferentes proyectos de cooperación, promoción, etc. incluidos en los fines sociales de la Asociación, y que se imputan a resultado en la medida que se soportan los gastos de ejecución de éstos. A fecha de cierre, el saldo pendiente de ejecutar de estos proyectos asciende a 3,030 millones de euros y los derechos de cobros a 1,987 millones de euros, habiéndose ejecutado proyectos por 2,465 millones de euros a fecha de cierre del ejercicio. El carácter no reintegrable de estas subvenciones está sujeto a la ejecución del proyecto y la validación por el Organismo concedente. Según los criterios contables seguidos por la Asociación, las subvenciones con resolución definitiva de concesión pendientes de ejecutar se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, al estimar que se cumplirán todos los requisitos exigidos, y según las gestiones realizadas para la cesión públicamente de todos los derechos y obligaciones a la Fundación.

Respuesta al riesgo por parte del auditor -

Hemos comprobado el diseño y la efectividad operativa de los controles clave sobre la preparación, concesión, ejecución y justificación de los proyectos subvencionados.

Hemos verificado la existencia de una resolución o acuerdo por parte del Organismo concedente, así como una muestra representativa de la justificación realizada en el ejercicio, y hemos confirmado con terceros los derechos de cobro a fecha de cierre.

Finalmente, hemos comprobado la existencia de cuentas bancarias específicas para cada uno de los proyectos, que aseguran la cobertura financiera del importe pendiente de ejecutar de los proyectos de subvención, en el caso de posibles reintegros por no ejecución de éstos.

Conclusión -

En función del trabajo realizado, consideramos razonables los saldos contables de las subvenciones y las revelaciones en la memoria se corresponden con lo requerido en el marco de información financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, si bien, se debe tener en cuenta a la hora de interpretar las Cuentas Anuales adjuntas.

### Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por La Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Órgano de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P**  
C/Atarazanas, 2, 3ª planta C.P. 29005 Málaga  
Nº ROAC-S-1213

**Antonio Román Millán**  
Socio-Auditor de Cuentas  
Nº ROAC: 21.031  
En Sevilla, a 29 de febrero de 2024

**ASOCIACIÓN  
MADRE CORAJE**

**Cuentas Anuales  
del ejercicio cerrado a  
30-noviembre-2023**



A handwritten signature in blue ink is located below the circular stamp. The signature is stylized and appears to be the name of the person who signed the document.

## BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

### ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023 - NOVIEMBRE	EJERCICIO 2022 - DICIEMBRE
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.127.287,12</b>	<b>1.154.190,47</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 8</b>	<b>58.923,93</b>	<b>60.810,70</b>
2. Concesiones		54.050,21	55.406,25
3. Patentes, licencias, marcas y similares		368,78	368,78
7. Otro inmovilizado intangible		4.504,94	5.035,67
<b>II. Bienes de patrimonio histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>995.784,51</b>	<b>1.025.900,39</b>
1. Terrenos y construcciones		786.354,06	818.544,68
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		209.430,45	207.355,71
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 10 a.1)</b>	<b>72.578,68</b>	<b>67.479,38</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
5. Otros activos financieros		72.578,68	67.479,38
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.364.410,12</b>	<b>6.412.628,39</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.108.313,93</b>	<b>1.366.388,22</b>
1. Bienes destinados a la actividad		1.104.096,31	1.366.388,22
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		4.217,62	
6. Anticipos a proveedores			0,00
<b>III. Usuarios y otros deudores de actividad propia</b>	<b>Nota 11</b>	<b>19.840,00</b>	<b>17.447,96</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>2.044.049,66</b>	<b>732.984,15</b>
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	Nota 10 a.2)	54.740,21	32.916,20
3. Deudores varios	Nota 10 a.2)	161,12	1.955,87
4. Personal	Nota 10 a.2)	36,29	0,00
5. Activos por impuesto corriente	Nota 16		0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 28 d)	1.989.112,04	698.112,08
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>Nota 10 a.2)</b>	<b>9.271,93</b>	<b>8.930,93</b>
5. Otros activos financieros		9.271,93	8.930,93
<b>VII. Perodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>10.049,02</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>2.172.885,58</b>	<b>4.286.877,13</b>
1. Tesorería		2.172.885,58	4.286.877,13
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>		<b>6.491.697,24</b>	<b>7.566.818,86</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros)</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.868.569,04</b>	<b>6.500.652,86</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 13</b>	<b>2.729.779,03</b>	<b>2.961.488,93</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>15.379,30</b>	<b>15.379,30</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
<b>II. Reservas</b>		<b>241.091,02</b>	<b>241.091,02</b>
2. Otras reservas		241.091,02	241.091,02

<b>III. Excedentes de Ejercicios Anteriores</b>		<b>2.603.663,69</b>	<b>3.032.356,46</b>
1. Remanente		2.603.663,69	3.032.356,46
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>Notas 3 y 13</b>	<b>-130.354,98</b>	<b>-327.337,85</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 21</b>	<b>3.138.790,01</b>	<b>3.539.163,93</b>
I. Subvenciones		2.976.466,94	3.376.758,25
II. Donaciones y legados		162.323,07	162.405,68
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>304.316,98</b>	<b>454.616,98</b>
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	<b>Nota 10 b.1)</b>	<b>304.316,98</b>	<b>454.616,98</b>
2. Deudas con entidades de crédito		283.445,74	433.445,74
3. Acreedores por arrendamiento financiero		19.916,24	19.916,24
5. Otros pasivos financieros		955,00	1.255,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>318.811,22</b>	<b>611.549,02</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		<b>9.211,20</b>	<b>853,21</b>
2. Otras provisiones	<b>Nota 18</b>	9.211,20	853,21
III. Deudas a corto plazo	<b>Nota 10 b.2)</b>	<b>19.507,58</b>	<b>128.420,98</b>
2. Deudas con entidades de crédito		295,99	29.561,14
3. Acreedores por arrendamiento financiero		1.660,99	19.705,72
5. Otros pasivos financieros		17.550,60	79.154,12
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios - Acreedores	<b>Nota 12</b>	<b>2.143,60</b>	<b>82.892,50</b>
3. Otros		2.143,60	82.892,50
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<b>287.948,84</b>	<b>399.382,33</b>
3. Acreedores varios	<b>Nota 10 b.2)</b>	38.235,47	142.590,86
4. Personal	<b>Nota 10 b.2)</b>	0,00	1.215,21
5. Pasivos por impuesto corriente	<b>Nota 16</b>	41.514,96	61.599,64
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	<b>Nota 16</b>	208.198,41	193.976,62
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>		<b>6.491.697,24</b>	<b>7.566.818,86</b>

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

**CUENTA DE RESULTADOS A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

(En euros)	Notas memoria	Ejercicio 2023 - Noviembre	Ejercicio 2022 - Diciembre
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>5.686.879,68</b>	<b>5.516.778,32</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 17 e)	203.282,11	229.253,24
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17 f)	216.122,37	205.631,66
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 17 h)	5.267.475,20	5.081.893,42
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	Nota 17 g)	<b>2.817.326,73</b>	<b>3.018.512,68</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	Nota 17 a)	<b>-4.134.961,26</b>	<b>-3.851.660,54</b>
a) Ayudas monetarias		-2.226.484,68	-2.024.156,02
b) Ayudas no monetarias		-1.883.237,84	-1.792.768,25
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-25.238,74	-34.310,48
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-425,79
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 17 b)	<b>-1.086.201,90</b>	<b>-1.433.382,45</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>18.971,76</b>	<b>13.593,45</b>
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		18.971,76	13.593,45
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-2.372.186,25</b>	<b>-2.318.331,20</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.864.790,99	-1.824.550,64
b) Cargas sociales	Nota 17 c)	-507.395,26	-493.780,56
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 17 d)	<b>-895.614,45</b>	<b>-1.085.760,39</b>
a) Servicios exteriores		-876.062,31	-1.035.968,00
b) Tributos		10.611,60	1.690,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-0,01	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-8.940,53	-51.483,23
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-101.348,63</b>	<b>-109.763,40</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	Nota 17 i)	<b>11.627,61</b>	<b>12.103,37</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		1.414,96	1.239,86
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		10.212,65	10.863,51
<b>12. Exceso de provisiones</b>		<b>853,21</b>	
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>686,65</b>	<b>2.822,39</b>
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		686,65	2.822,39
<b>14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>			
<b>15. Otros resultados</b>	Nota 17 j)	<b>3.109,62</b>	<b>2.044,41</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD ( 1 al 15 )</b>		<b>-50.857,23</b>	<b>-233.043,36</b>
<b>16. Ingresos financieros</b>		<b>5.493,83</b>	<b>1.805,28</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos patrimoniales		5.493,83	1.805,28
b2) De terceros		5.493,83	1.805,28
<b>17. Gastos financieros</b>		<b>-13.055,17</b>	<b>-13.083,71</b>
b) Por deudas con terceros		-13.055,17	-13.083,71
<b>18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			



19. Diferencia de cambio			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
b ) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2 ) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20)		-7.561,34	-11.278,43
A.3 ) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A.1+ A.2 )		-58.418,57	-244.321,79
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-71.936,41	-83.016,06
A.4 ) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3+ A.21 )		-130.354,98	-327.337,85
A.5 ) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22)		-130.354,98	-327.337,85
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	2.065.926,48	2.465.881,95
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	144.830,41	50.000,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
B.1 ) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		2.210.756,89	2.515.881,95
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	-2.467.573,83	-2.265.529,68
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	-143.556,98	-78.341,89
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
C.1.) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-2.611.130,81	-2.343.871,57
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-400.373,92	172.010,38
E) Ajustes por cambio de criterio	Nota 2.7		1.658,96
F) Ajustes por errores	Nota 2.8	-101.354,92	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-632.083,82	-153.668,51

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 30 DE NOVIEMBRE  
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

	Ejercicio 2023 - Noviembre	Ejercicio 2022 – Diciembre
<b>1- Resultado Antes de Impuestos</b>	<b>-58.418,57</b>	<b>-244.321,79</b>
<b>2- Ajustes del Resultado</b>	<b>-395.759,08</b>	<b>288.978,95</b>
Amortizaciones del Inmovilizado (+)	101.348,63	109.763,40
Corrección valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
Variaciones Provisiones (+/-)	-102.208,13	0,00
Imputación Subvenciones (-)	-401.774,27	170.759,51
Rdos Bajas y Enajenaciones de Inmovilizados (+/-)	-686,65	-2.822,39
Ingresos Financiero (-)	-5.493,83	-1.805,28
Gastos Financieros (+)	13.055,17	13.083,71
Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable instrumentos fros (+/-)	0,00	0,00
Otros Ingresos y Gastos	0,00	0,00
<b>3- Cambios en el Capital Corriente</b>	<b>-1.290.263,31</b>	<b>1.215.729,83</b>
Existencias (+/-)	258.074,29	491.278,92
Deudores y Cuentas a Cobrar (+/-)	-1.311.120,58	615.890,79
Otros Activos Corrientes (+/-)	-63.940,49	-64.729,66
Acreeedores y Cuentas a Pagar (+/-)	-80.332,44	188.875,59
Otros Pasivos Corrientes (+/-)	-92.944,09	-15.585,81
Otros Activos y Pasivos No Corrientes (+/-)	0,00	0,00
<b>4- Otros Flujos de Efectivo de Explotación</b>	<b>-99.582,43</b>	<b>-25.216,55</b>
Pago Intereses (-)	-13.055,17	-13.083,71
Cobro dividendos (+)	0,00	0,00
Cobro Intereses (+)	5.493,83	1.805,28
Cobro / pagos por impuesto de sociedades (+/-)	-92.021,09	-13.938,12
Otros cobros / pagos (+/-)	0,00	0,00
<b>5- Total Flujos Efectivos Actividades de Explotación</b>	<b>-1.844.023,39</b>	<b>1.235.170,44</b>
<b>6- Pagos Inversiones (-)</b>	<b>-69.485,78</b>	<b>-13.504,38</b>
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	0,00	0,00
Inmovilizados material	-69.485,78	-13.504,38
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
<b>7- Cobros por Desinversiones (+)</b>	<b>-4.272,85</b>	<b>5.138,73</b>
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	0,00	0,00
Inmovilizados material	826,45	3.264,46
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	-5.099,30	1.874,27
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
<b>8- Total Flujos Efectivo Actividades Inversión</b>	<b>-73.758,63</b>	<b>-8.365,65</b>
<b>9- Cobros y Pagos Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>1.400,35</b>	<b>1.250,87</b>

Emisión Instrumentos Patrimonio (+)	0,00	0,00
Amortización Instrumentos Patrimonio (-)	0,00	0,00
Adquisición instrumentos patrimonio propio (-)	0,00	0,00
Enajenación instrumentos patrimonio propio (+)	0,00	0,00
Subvenciones y Legados Recibidos	1.400,35	1.250,87
<b>10- Cobros y Pagos Instrumentos de Pasivo Financiero</b>	<b>-197.609,88</b>	<b>-108.022,58</b>
<b>Emisión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Obligaciones y bonos (+)	0,00	0,00
Deuda entidades de crédito (+)	0,00	0,00
Deuda Entidades del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (+)	0,00	0,00
Otras Deudas (+)	0,00	0,00
<b>Devolución y amortización de</b>	<b>-197.609,88</b>	<b>-108.022,58</b>
Obligaciones y bonos (-)	0,00	0,00
Deuda entidades de crédito (-)	-197.309,88	-108.022,58
Deuda Entidades del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (-)	0,00	0,00
Otras Deudas (-)	-300,00	0,00
<b>11- Pagos Dividendos y Remuneración Otros Instrum. Patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12- Total Flujos Efectivo Actividades Financiación</b>	<b>-196.209,53</b>	<b>-106.771,71</b>
<b>13.- Efecto variaciones tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VARIACIONES NETAS DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+13)</b>	<b>-2.113.991,55</b>	<b>1.120.033,08</b>
<b>Efectivo o Equivalente Inicio Ejercicio</b>	<b>4.286.877,13</b>	<b>3.166.844,05</b>
<b>Efectivo o Equivalente Final Ejercicio</b>	<b>2.172.885,58</b>	<b>4.286.877,13</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30 DE NOVIEMBRE - PARTE I**

**ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

(En euros)	Ejercicio 2023 - Noviembre	Ejercicio 2022 - Diciembre
<b>A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-130.354,98</b>	<b>-327.337,85</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financ. disponibles para venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>2.210.756,89</b>	<b>2.515.881,95</b>
<b>IV. Por ganan. y pérd. actuar. y otros ajustes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Activos no corrtes/pasivos vinc. para</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Diferencias de conversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Tot. Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	<b>2.210.756,89</b>	<b>2.515.881,95</b>
<b>TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Por valoración instrumentos financ.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financ. disponibles venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados rec</b>	<b>-2.611.130,81</b>	<b>-2.343.871,57</b>
<b>XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XII. Diferencias de conversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XIII. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>-2.611.130,81</b>	<b>-2.343.871,57</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-530.728,90</b>	<b>-155.327,47</b>

30 DE NOVIEMBRE DE 2023



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 30 DE NOVIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En Euros)	FONDO SOCIAL		Reservas	Excedente años anteriores	Excedente del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvención, donación y legados	TOTAL
	Desembolso	No exigido						
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	3.128.654,55	-97.957,05	0,00	3.367.153,55	6.654.321,37
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	1.658,96	0,00	0,00	0,00	1.658,96
<b>B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	3.130.313,51	-97.957,05	0,00	3.367.153,55	6.655.980,33
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-327.337,85	0,00	172.010,38	-155.327,47
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-97.957,05	97.957,05	0,00	0,00	0,00
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	3.032.356,46	-327.337,85	0,00	3.539.163,93	6.500.652,86
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

II.- Ajustes por errores del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	-101.354,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-101.354,92
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	2.931.001,54	-327.337,85	0,00	3.539.163,93	0,00	0,00	0,00	6.399.297,94
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-130.354,98	0,00	-400.373,92	0,00	0,00	0,00	-530.728,90
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-327.337,85	327.337,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N</b>	<b>15.379,30</b>	<b>0,00</b>	<b>241.091,02</b>	<b>2.603.663,69</b>	<b>-130.354,98</b>	<b>0,00</b>	<b>3.138.790,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.868.569,04</b>

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

## Asociación Madre Coraje

### Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 30 de noviembre de 2023

#### 1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M<sup>a</sup> del Pino - Guadalcaçín.

La Asociación fue constituida en 1992 como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993. Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

#### *Régimen Legal.*

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 que aprueba y RD 602/2016 y R.D. 1/2021 que lo modifica), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

#### *Régimen fiscal especial.*

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 30 de noviembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas en Asamblea General el 24 de junio de 2023.

### 2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, si bien, formula las presentes cuentas anuales a fecha 30 de noviembre, tras la aprobación en 2022 por la Asamblea General del proyecto de conversión en fundación, proyecto que se ha llevado a cabo el 30 de noviembre de 2023 y en virtud del cual, la Asociación ha quedado disuelta sin liquidación al ceder todos los activos y pasivos a la Fundación Madre Coraje constituida en 2022, siendo por tanto, éstas las últimas cuentas anuales de la Asociación. La Junta Directiva no ha detectado ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, completando la información necesaria en los diferentes puntos de la presente memoria. Las estimaciones realizadas y descritas en la memoria se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, y son asumidas por la Fundación en el proyecto de transformación.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, si bien, deben de tenerse en cuenta los aspectos descritos en la nota 26, donde se información más detalladamente del proceso de disolución por continuidad como Fundación.



#### **2.4 Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2023, las correspondientes al ejercicio 2022, debiendo tener en cuenta a efectos de comparabilidad, que estas últimas cuentas anuales se formulan a 30 de noviembre de 2023 (solo 11 meses).

#### **2.5 Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.6 Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.7 Cambios en criterios contables.**

En las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se han producido ajustes en la partida de remanente.

En las cuentas anuales del ejercicio 2021 se dieron de alta unos derechos de traspaso de cesión de uso de una autorización de gestión de residuos no peligrosos asociada al alquiler del nuevo local ubicado en Polígono Industrial La Red Norte, calle La Red Seis, nº 79, nave 12, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El importe de estos derechos de traspaso ascendió a 5.800 euros para los que se estimó una amortización anual, según la duración del contrato de alquiler del local. Al prorrogarse el contrato de alquiler de forma indefinida se ha optado por amortizar estos derechos durante un periodo de 10 años, procediendo a realizar un ajuste de amortización del año 2021 por importe de 1.658,96 euros. Este cambio de criterio ha dado lugar a un ajuste positivo en la partida del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto, por el importe mencionado.

#### **2.8 Corrección de errores.**

En las cuentas del ejercicio 2022 no se han detectado errores.

En el ejercicio 2023 se ha alcanzado y firmado acuerdo con los trabajadores, donde entre otros puntos, se acuerda la adhesión de la Asociación al Convenio sectorial, que reconoce un incremento del IPC del 5,7% para el ejercicio 2022 sobre el anterior convenio de empresa vigente en el ejercicio anterior. Esta actualización de convenio con efecto retroactivo en 2022 ha supuesto un gasto de personal por importe de 107.485,63 euros (84.592,30 euros para nóminas y 22.893,33 euros estimados de Seguros Sociales), importe que se ha provisionado en junio de 2023 y se ha pagado en el mes de julio de 2023. Esta corrección de error del año anterior se ha registrado, según establece el PGC, contra los fondos propios por el importe neto de impuesto de sociedades, que aplicando los criterios de liquidación del IS 2022 supone un menor gasto del ejercicio por 6.130,71 euros. La corrección de error ha dado lugar a un ajuste negativo en la partida del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto, por el importe neto mencionado.

Además de la corrección anterior, en la formulación de las presentes cuentas se han detectado pequeños ajustes y reclasificaciones de cierre de ejercicio no registrado en el balance presentado en la escritura de cesión a la Fundación indicada en el punto 2.3 anterior, decidiendo la Junta no modificar el balance aportado al no ser significativos, e informar en los diferentes puntos de la memoria.

#### **2.9 Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### 3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2023 se distribuya de la siguiente manera:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	-130.354,98	-327.337,85
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>-130.354,98</b>	<b>-327.337,85</b>

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	-130.354,98	-327.337,85
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
<b>Total</b>	<b>-130.354,98</b>	<b>-327.337,85</b>

### 4. Normas de registro y valoración.

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 5 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta, debiendo informar en la memoria cuando, excepcionalmente, se amorticen en un periodo superior. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiéndose que tienen con vida útil indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

### *Propiedad Industrial*

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La Asociación considera la vida útil de la propiedad industrial se considera indefinida, por lo que no se amortiza.

### *Concesión Administrativa*

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc. Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

### *Derechos de traspaso*

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de locales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

## **4.2. Inmovilizado Material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue, según criterio fijado en 2017 de asimilar a criterios fiscales. En la siguiente tabla se corrige error de la memoria años anteriores que no afecta a las cuentas (\*):

	Años de Vida Útil
Construcciones	25-50
Instalaciones	5-10
Maquinaria	4-8
Ustillaje	3-8
Mobiliario	8-10
Equipos informáticos	4-5
Elementos de transporte (*)	7-8
Otro inmovilizado	5-10

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), se amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 12.020,24 euros.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias.**

No es de aplicación, pero como regla general la Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

#### **4.4. Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento financiero*

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

#### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.5. Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6. Instrumentos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### 4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

#### 4.6.4. Coberturas contables – No existen.

### **4.7. Existencias**

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación. La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

En el año 2016 la entidad puso en marcha el criterio contable de contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, antes solo se registraban las específicas a Ayuda Humanitaria. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines. Durante el ejercicio 2017, se consolidó el cambio de criterio puesto en marcha en 2016, procediendo a contabilizar como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública, de esta forma resulta más real la información sobre las donaciones en especie recibidas por la organización, independientemente del destino que se le dé a la misma, tras la labor de clasificación de los materiales recibidos. La aplicación de este cambio se llevó a cabo gracias a la implantación de un nuevo programa informático de almacén en el que se han registrado todos los movimientos de entrada, traslados y salidas de los artículos donados.

A finales del año 2019 se contrataron los servicios de una empresa externa para actualizar el estudio de valoración de los artículos donados a nuestra entidad, y que sirve de base para la valoración de las donaciones en especie. En base al estudio, se definieron los principios básicos sobre los que se calcularon el valor unitario de los artículos recibidos, y que son:

1. Ayuda humanitaria – Al igual que ejercicios anteriores, el criterio fijado fue calcular el coste medio que supondría a la Asociación adquirir estos productos en el mercado, pasando de un estudio general por tipo de artículo, a un estudio específico según media ponderada de artículos donados recibidos en el ejercicio.
2. Actividad de reciclaje y restos – En esta rama de la actividad económica de la Asociación se cambió el criterio, pasando del cálculo del coste del punto muerto de la actividad al coste medio de producción.

La Junta Directiva ante la situación financiera acuerda no asumir costes de actualización del informe de valoración del 2019, manteniendo los criterios indicados anteriormente, entendiéndose no significativo el efecto de la valoración actualizada. En 2022 se aprobó una actualización del criterio de valoración del aceite, actualizando el valor según costes de retirada del mercado, fijando un valor de 0,70 €/kg frente a los 0,33 €/kg del 2021. El criterio de la Asociación es no registrar deterioro alguno de las existencias, que tras el proceso de gestión, se desechan como residuos al suponer menos del 3% de las existencias gestionadas y considerarse no significativo.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

No se ha realizado en el ejercicio.

#### **4.9 Subvenciones.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia” del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

#### **4.10 Impuesto sobre Beneficios**

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

Al igual que en el ejercicio 2022, los ingresos del ejercicio 2023 originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

#### **4.11 Ingresos y Gastos**

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en la nota 18 de esta memoria.

#### **4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

No existen.



#### **4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

#### **4.15. Negocios conjuntos**

No existen.

#### **4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

#### **4.17. Créditos y débitos por la actividad propia**

Los créditos por actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. La valoración inicial y posterior seguirán los siguientes criterios:

1. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
2. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los débitos por actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### **4.19. Operaciones interrumpidas**

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

#### **4.20. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Actualmente no existen, pero como regla general, los derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

### **5. Inmovilizado material.**

La composición y movimientos del ejercicio 2023 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

	Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00				250.000,00
Construcciones	920.362,52				920.362,52
Instalaciones Técnicas	405.071,91				405.071,91
Maquinaria	99.270,90				99.270,90
Utillaje	690.046,33	3.928,00		478,40	693.495,93
Otras instalaciones	39.707,45				39.707,45
Mobiliario	2.716,42				2.716,42
Equipos para procesos de información	44.563,08	9.339,30		1.526,93	52.375,45
Elementos de transporte	418.713,36	53.690,00		27.591,95	444.811,41
Otro Inmovilizado Material	39.627,46	2.528,48		1.018,77	41.137,17
Inst. técnicas en montaje	0,00				0,00
Utillaje en montaje	0,00				0,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.910.079,43</b>	<b>69.485,78</b>	<b>0,00</b>	<b>30.616,05</b>	<b>2.948.949,16</b>

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2022:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00				250.000,00
Construcciones	916.859,57	3.502,95			920.362,52
Instalaciones Técnicas	411.123,62			6.051,71	405.071,91
Maquinaria	109.095,46	1.941,04		11.765,60	99.270,90
Utillaje	705.236,59	3.512,60		18.702,86	690.046,33
Otras instalaciones	39.707,45				39.707,45
Mobiliario	6.323,11			3.606,69	2.716,42
Equipos para procesos de información	42.554,03	5.377,37		3.368,32	44.563,08
Elementos de transporte	467.259,04			48.545,68	418.713,36
Otro Inmovilizado Material	39.612,49	2.683,02		2.668,05	39.627,46
Inst. técnicas en montaje	0,00				0,00
Utillaje en montaje	0,00				0,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.987.771,36</b>	<b>17.016,98</b>	<b>0,00</b>	<b>94.708,91</b>	<b>2.910.079,43</b>

En la tabla anterior, los traspasos entre delegaciones de la misma partida se incluyen dentro de las altas y bajas, ascendiendo el importe del año 2023 a 14.773,10 € y en el año 2022 a 53.908,26 €. Se han generado las altas anteriores por diferentes elementos productivos, y bajas por deterioro de elementos obsoletos por más de 3 mil euros en 2023 y 66 mil en 2022, correspondiendo el resto a ventas de elementos de transporte, que han generado un resultado neto de 686,65 € de beneficio en el año 2023, frente a los 2.822,39 € del 2022.

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(351.817,84)	32.190,62			(384.008,46)
Instalaciones Técnicas	(297.056,20)	32.895,49			(329.951,69)
Maquinaria	(85.958,04)	4.823,26			(90.781,30)
Ustillaje	(688.054,95)	1.033,63		478,40	(688.610,18)
Otras instalaciones	(29.712,90)	1.172,54			(30.885,44)
Mobiliario	(2.716,42)				(2.716,42)
Eq. Proceso inform.	(38.137,96)	2.720,03		1.526,93	(39.331,06)
Elementos de transporte	(365.957,33)	22.263,18		27.591,95	(360.628,56)
Otro Inmov. Material	(24.767,40)	2.363,11		878,97	(26.251,54)
<b>Total Amortización</b>	<b>(1.884.179,04)</b>	<b>99.461,86</b>	<b>0,00</b>	<b>30.476,25</b>	<b>(1.953.164,65)</b>

En 2022 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(316.764,26)	35.053,58			(351.817,84)
Instalaciones Técnicas	(264.514,92)	38.592,99		6.051,71	(297.056,20)
Maquinaria	(92.755,33)	4.968,31		11.765,60	(85.958,04)
Ustillaje	(701.435,33)	1.809,88	3.512,60	18.702,86	(688.054,95)
Otras instalaciones	(28.431,54)	1.281,36			(29.712,90)
Mobiliario	(6.323,11)			3.606,69	(2.716,42)
Eq. Proceso inform.	(39.932,52)	1.573,76		3.368,32	(38.137,96)
Elementos de transporte	(392.566,54)	21.936,47		48.545,68	(365.957,33)
Otro Inmov. Material	(24.541,52)	2.451,86		2.225,98	(24.767,40)
<b>Total Amortización</b>	<b>(1.867.265,07)</b>	<b>107.668,21</b>	<b>3.512,60</b>	<b>94.266,84</b>	<b>(1.884.179,04)</b>

El ajuste de 3.512,60 euros del año 2022 se corresponde con el alta de cinco contenedores de ropa que ya se encontraban completamente amortizados.

El principal activo de la Asociación corresponde con los terrenos y naves que configuran la sede central adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcazín. Jerez de la Frontera – Cádiz, dónde se ubica el domicilio social de la organización, y se tienen las oficinas y el almacén central. Así mismo, en esta partida se incluye la adaptación de otras instalaciones de delegaciones, entre ellas, destacar la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. No existen compromisos firmes de compra o venta a fecha de ninguno de los ejercicios.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describen los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

Amortizaciones	2023	2022
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	45.575,54	45.575,54

Maquinaria	62.926,79	62.926,79
Utillaje	685.902,23	684.380,63
Otras instalaciones	26.893,72	26.893,72
Mobiliario	2.716,42	2.716,42
Equipos procesos informáticos	35.929,59	34.995,78
Elementos de transporte	251.855,66	279.447,61
Otro Inmovilizado material	17.859,49	17.859,49
<b>Total Amortización</b>	<b>1.129.659,44</b>	<b>1.154.795,98</b>

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

## 7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

## 8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2023 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo		Saldo	
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	368,78	0,00	0,00	368,78
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	7.800,00	0,00	0,00	7.800,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>82.261,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>82.261,58</b>

En 2022 presentó los siguientes importes:

		Saldo		Saldo	
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	368,78	0,00	0,00	368,78
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	7.800,00	0,00	0,00	7.800,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>82.261,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>82.261,58</b>

La partida propiedad industrial está compuesta por los gastos ocasionados por el registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas de la marca "Madre Coraje" por importe de 303,17 euros y el diseño de logos de mercadillo (llama y jirafa), por importe de 65,61 euros, llevados a cabo en el año 2021, ascendiendo en total a un importe de 368,78 euros. Como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.

La concesión administrativa corresponde con la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010.

Por último, en el inmovilizado intangible quedan reflejados los derechos de traspaso del local de la Calle Ferrándiz, nº14 de Málaga que se han dado de alta en el año 2019 por importe de 2.000 euros. En el año 2018 y anteriores estos derechos de traspaso correspondían al local de la Calle San Telmo nº16 de la ciudad de Málaga, a los que se le asignó una amortización de cinco años, asociada al contrato de alquiler del local (previsto para cinco años). En el año 2021 también se dieron de alta unos derechos de traspaso de cesión de uso de una autorización de gestión de residuos no peligrosos asociada al alquiler del nuevo local ubicado en Polígono Industrial La Red Norte, calle La Red Seis, nº 79, nave 12, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El importe de estos derechos de traspaso ascendió a 5.800 euros que inicialmente se amortizaron en una anualidad, según la duración del contrato de alquiler del local. Al prorrogarse el contrato de alquiler de forma indefinida, en el ejercicio 2022 se decidió amortizar estos derechos durante un periodo de 10 años, procediendo a realizar el ajuste de amortización del año 2021 por importe de 1.658,96 euros, detallado en la nota 2.7 de esta memoria y en el cuadro de amortizaciones.

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Amortización acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Bajas	Saldo Final
Desarrollo	0,00	0,00		0,00	0,00
Concesiones Administrativas	18.686,55	1.356,04		0,00	20.042,59
Propiedad Industrial	0,00	0,00		0,00	0,00
Fondo de Comercio	0,00	0,00		0,00	0,00
Derechos de Traspaso	2.764,33	530,73		0,00	3.295,06
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00		0,00	0,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00		0,00	0,00
Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00		0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>21.450,88</b>	<b>1.886,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.337,65</b>

En 2022 presentó los siguientes importes:

Amortización acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Bajas	Saldo Final
Desarrollo	0,00	0,00		0,00	0,00
Concesiones Administrativas	17.204,69	1.481,86		0,00	18.686,55
Propiedad Industrial	0,00	0,00		0,00	0,00
Fondo de Comercio	0,00	0,00		0,00	0,00
Derechos de Traspaso	3.809,96	613,33	-1.658,96	0,00	2.764,33
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00		0,00	0,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00		0,00	0,00
Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00		0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>21.014,65</b>	<b>2.095,19</b>	<b>-1.658,96</b>	<b>0,00</b>	<b>21.450,88</b>

La Asociación ha procedido a periodificar los gastos por los servicios de mantenimiento de los programas informáticos que se ha facturado por un periodo trienal, en el que se incluye ampliaciones de licencias de uso, que por su valor no significativo, se registran como gastos anticipados, imputando a gastos del ejercicio en cada año transcurrido según criterios de periodificación.

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable del ejercicio 2022 y 2023 existen 2.000 euros de elementos intangibles completamente amortizados, correspondientes a Dº de traspaso.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra ni venta de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

## 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

**Arrendamientos financieros:** Madre Coraje adquirió en el año 2020 una instalación de placas fotovoltaicas mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de la instalación es de 25.912,68 euros y las cuotas mensuales (IVA incluido) ascendieron originalmente a 565,29 euros durante 60 meses; a partir de agosto de 2022, se aplicó un cambio de tipo de interés que ha provocado que las cuotas mensuales fueran a partir de esa fecha por un valor de 582,26 euros y los meses sucesivos unos 0,45 euros menos en cada cuota y en agosto de 2023, un nuevo cambio de tipo de interés ha provocado que la cuota mensual alcance los 612,45 euros y los meses sucesivos unos 1,85 euros menos en cada cuota. Las cuotas totales pendientes de esta instalación a fecha de cierre ascienden a 15.326,26 euros. Por otro lado, en el año 2019 adquirió tres furgonetas, también mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de cada una de ellas es de 21.470,33 euros, 24.710,74 euros y 24.710,74 euros, respectivamente. Y las cuotas mensuales ascienden a 453,02 euros, 521,39 euros y 521,39 euros, respectivamente, durante 60 meses, ascendiendo el importe total de las cuotas totales pendientes a fecha de cierre a 22.120,72 euros. En todos los contratos se incluye una cuota extra final del mismo importe y que se corresponde con el valor residual u opción de compra que la Asociación va a ejecutar. Mayor información en la nota 10 b)1 de esta memoria.

**Arrendamientos operativos:** Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes, estando actualmente gestionando la subrogación de la Fundación en los contratos vigentes, sin que se espere cambio alguno. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato, salvo aquellos que se acuerda en el año el vencimiento.

Dirección	Fianza	Cuota
C/ García Carrera, 39 Bajo Dcha. Cádiz	900,00	459,00
Calle Rosario, 17 Local bajo derecha - Cádiz	1.500,00	765,00
Local Campo del Sur, 36, escalera 1, bajo, puerta 2. Cádiz	2.400,00	1.224,00
Calle Amargacena nave C modulo 5. Córdoba	1.000,00	510,00
Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba	775,00	767,12
Galería Centro Comercial La Sierra - Calle Poeta Emilio Prados, s/n - Córdoba	200,00	121,00
C/ Palacios 32. El Puerto de Santa Mª	400,00	459,00
Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada	182,20	145,24
Calle Navarra nº 35. Granada	660,00	364,96
Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun ( Granada)	425,00	440,70
Calle Azorín, 10, 5ºC. 18004 - Granada	0,00	142,80
C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid	900,00	532,43
C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva	1.803,00	1.461,68
Polígono Fortiz. Calle nave 14. Huelva	1.135,10	646,25
C/ Cerón nº 16, Planta Baja, Local comercial 2. Jaén	490,20	500,00

C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera	350,00	462,18
Galería Centro Comercial Jerez Norte - Avenida Europa, s/n	20,00	12,10
C/ Gómez Ulla, 18. Madrid	1.000,00	714,00
Avda de las Américas, 3 nave B-22. Coslada	2.900,00	1.754,50
C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.542,11
C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.540,26
Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga	1.300,00	685,31
C/ Maracay nº 34. Nave 94. Málaga	3.200,00	1.863,16
C/ Ferrándiz, nº14. Málaga	1.600,00	867,00
C/Sanguesa, 38. Barrio La Milagrosa. Pamplona	1.800,00	633,54
C/joaquín Larregla nº11. La Milagrosa. Pamplona	200,00	112,39
C/ Cervantes, 12. Tomares (Sevilla)	700,00	459,00
C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena	900,00	510,00
José Mª de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla	1.000,00	510,00
Polígono Red Norte, nave 12, parcela 54. Alcalá de Guadaíra	900,00	568,78
Solar. C/ Cuevas Bajas, 16-18-20. 29004 Málaga	175,60	

El importe del gasto por arrendamientos y cánones del ejercicio asciende a 286.554,60 euros en 2023 y 316.103,30 euros en 2022. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos de locales se detallan en la tabla anterior, siendo del resto de alquileres no significativos. En el año 2020, debido a la crisis originada por la pandemia, se obtuvo exoneración del pago del canon del Ayuntamiento de Málaga por importe de 116.500 euros para los contenedores de recogida de ropa instalados en la ciudad y que tampoco se abonaron en el año 2021; sin embargo en el año 2022 se ha contemplado el gasto correspondiente al segundo semestre (58.250 euros) que se ha abonado a comienzos del año 2023, y en el año 2023 se han contemplado el gasto del primer semestre de dicho canon por el mismo importe. Adicionalmente, la Asociación provisionó en 2022 el canon por contenedores del Ayto. de Jerez del ejercicio por importe de 9.211,20 €, decidiendo no provisionar en 2023, dado que a la fecha no se ha exigido por el Ayuntamiento el canon del 2022, estando pendiente posible exoneración solicitada.

## 10. Instrumentos financieros.

### a) Activos financieros

#### a.1) Largo Plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00				
Préstamos y partidas a cobrar					72.578,68	67.479,38
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>67.479,38</b>	<b>67.479,38</b>

En Otros activos se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras fianzas y depósitos afectos a la actividad.



Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma salvo decisión en contra de una de las partes. Se estima que, en el supuesto de que no se prorrogaran los contratos, el importe de las fianzas a recibir en el año 2023 ascendería a 24.440,50 euros. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					8.400,00	8.400,00
Préstamos y partidas a cobrar					75.649,55	52.850,96
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84.049,55</b>	<b>61.250,96</b>

En el detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública. Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 8.400 euros.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia ascienden a 74.580,21 euros en 2023 y 50.364,16 euros en 2022. A fecha de cierre, la Junta Directiva no ha estimado deterioro de saldos comerciales de terceros, al igual que en el cierre de 2022, habiendo dado por impagado en 2023 saldos comerciales deteriorados en 2021 por 12.251,62 € con la consiguiente reversión del deterioro. En el 2022 no se reconoció pérdidas de créditos incobrables. A fecha de cierre la Junta Directiva está realizando gestión de cobro más de 19 mil euros de saldos comerciales, que se esperan fructifiquen en 2024 por lo que no se dota deterioro alguno.

El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo (871,93 euros en 2023 y 530,93 euros en 2022), anticipos y al personal (36,29 euros en 2023 y 0 euros en 2022) y deudores varios (161,12 euros en 2023 y 1.955,87 euros en 2022).

**b) Pasivos financieros**

b.1) Largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	303.361,98	453.361,98			955,00	1.255,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>303.361,98</b>	<b>453.361,98</b>			<b>955,00</b>	<b>1.255,00</b>

Para la compra de la nave de Guadalcaçín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés inicial del 3,76 % (2,10% a la fecha), con vencimiento en 2035, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2023 era de 283.445,74 euros (según tabla de amortización bancaria 245.997,64 €) y en 2022 ascendía a 433.445,74 euros, tras la amortización anticipada llevada a cabo por la Asociación en julio 2023, que ha permitido reducir el plazo de vencimiento hasta el año 2030.

En el año 2023 el capital pendiente de amortizar de los contratos de arrendamientos financieros descritos anteriormente asciende a 19.916,24 euros a largo plazo y 1.660,99 euros a corto plazo (según tabla de amortización bancaria 4.162,36 € a largo y 17.414,87 € a corto); en el año 2022 era de 19.916,24 euros a largo plazo y 19.705,72 euros a corto plazo.

En el año 2020 se constituyó una póliza de arrendamiento financiero – leasing con la entidad Caixabank para la instalación de placas fotovoltaicas en una parte del techo de la sede Central de Guadalcaçín – Jerez y que se está usando para obtener un ahorro energético en dicha sede, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 9.143,48 euros en 2023 plazo (según tabla de amortización bancaria 4.162,36 €) y 9.143,48 euros en 2022. Este leasing se hace sobre un precio neto del bien de 25.912,68 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%, actualizado al 3,513% en agosto de 2022 y al 6,614% en agosto de 2023. Se constituyó el 31/07/2020 y el vencimiento es el 31/07/2025. El canon del arrendamiento asciende a 33.917,40 euros que se ha abonado a razón de 565,29 euros mensuales hasta el mes de julio de 2022; a partir de agosto de 2022, con el cambio de tipo de interés se abonaron 582,26 euros y los meses sucesivos unos 0,45 euros menos en cada cuota; a partir de agosto de 2023, con el nuevo cambio de tipo de interés se abonaron 612,45 euros y los meses sucesivos unos 1,85 euros menos en cada cuota. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (565,29 euros IVA incluido) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la instalación.

En el año 2019 se constituyeron tres pólizas de arrendamiento financiero - leasing con la entidad Caixabank para la adquisición de tres nuevas furgonetas que se usarán para llevar a cabo la actividad de reciclaje de la Asociación, según se informa en el punto 9 anterior, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 10.772,76 euros en el año 2023 (según tabla de amortización bancaria 0,00 €) y 10.772,76 euros en el año 2022, con el siguiente detalle:

- El primero de los contratos se hace sobre un precio neto del bien de 21.470,33 euros con tipo de interés nominal anual 2,5%. Se constituye el 25/06/2019 y el vencimiento es el 25/06/2024. El canon del arrendamiento asciende a 27.181,20 euros que se abona a razón de 453,02 euros mensuales. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (453,02 euros IVA incluido) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la furgoneta.
- Los otros dos contratos (leasing) se hacen sobre un precio neto del bien de 24.710,74 euros cada uno, con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Ambos contratos se constituyen el 15/10/2019 y el vencimiento es el 15/10/2024. El canon del arrendamiento de cada préstamo asciende a 31.283,40 euros y se abona a razón de 521,39 euros mensuales cada uno. El valor residual de cada bien asciende al valor de una cuota (521,39 euros IVA incluido) que se abonaría al final de cada contrato para formalizar la adquisición de las dos furgonetas.

En otros pasivos se recogen 955 euros como fianzas recibidas a largo plazo en 2023, ascendiendo a 1.255 en 2022, y que corresponde a las fianzas de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

b.2) Corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	1.956,98	49.266,86			57.929,67	305.852,69
Pasivos a valor razonable con						

cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>1.956,98</b>	<b>49.266,86</b>			<b>57.929,67</b>	<b>305.852,69</b>

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de -1.128,38 euros en 2023 (según tabla de amortización bancaria 36.319,72 €) y 29.287,10 euros en 2022, por la parte a corto plazo de los cuatro contratos de arrendamiento financiero – leasing por importe de 1.660,99 euros en 2023 (según tabla de amortización bancaria 17.414,87 €) y 19.705,72 euros en 2022 y por el saldo de la tarjeta de crédito con saldo deudor a cierre del ejercicio por importe de 1.424,37 euros en 2023 y 274,04 euros en 2022.

El importe negativo del corto plazo del préstamo hipotecario, tiene origen en la modificación del cuadro de amortización durante el ejercicio contable, sin haberse hecho la reclasificación a corto de las deudas según se indica en el punto 2.8 anterior.

En el mes de julio se llevó a cabo una amortización parcial anticipada de 150.000 euros que ha permitido reducir el vencimiento del préstamo al año 2030.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación para asegurar compra de ropa virgen por importe de 16.404,12 euros en 2023 y 79.154,12 euros en 2022, fianzas a corto plazo por arrendamiento por importe de 1.146,48 euros en 2023 y 0 euros en 2022, las deudas con proveedores y acreedores comerciales por importe de 38.235,47 euros en 2023 y 142.590,86 euros en 2022, deudas con otros Beneficiarios – Acreedores por importe de 2.143,60 euros en 2023 y 82.892,50 en 2022 y por las deudas con personal de 0 euros en 2023 y 1.215,21 euros en 2022. Además de los pasivos financieros anteriores, la Asociación tiene concedido avales comerciales y técnicos por 11.001,01 euros.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente, detallando los importes según tablas de amortización corregido la no reclasificación de las deudas:

VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS	AÑOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Resto
Deudas Entidades Crédito (préstamo hipotecario)	36.319,72	38.536,03	40.783,60	43.162,23	123.515,78
Deudas Entidades Crédito (Tarjetas de crédito)	1.424,37				
Deudas Entidades Crédito (Arrendamiento financiero)	17.414,87	4.162,36			
Fianzas y depósitos	17.550,60				955,00
Beneficiarios Acreedores	2.143,60				
Acreedores comerciales	38.235,47				

## 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria. Hay que destacar que en el ejercicio la Asociación ha resultado Ganadora XV Convocatoria Proyectos Sociales 2023 del Banco Santander S.A. El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2023 es el siguiente:

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/22	Altas	Bajas	Saldo a 30/11/23
Proyecto PMA - MC Mozambique	0,00	0,00		0,00
Fundación Roviralta	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Banco Santander	0,00	46.118,06	46.118,06	0,00
Fundación Accenture	0,00	812,00	812,00	0,00
Colegio de Médicos de Cádiz	0,00			0,00
Fundación Reina Sofía	5.000,00		5.000,00	0,00
CaixaBank, S.A.	0,00			0,00
Fundación ACS	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Progetto Mondo	2.725,71		2.725,71	0,00
Mladiinfo Slovensko	3.316,65		3.316,65	0,00
Sundwind	6.005,60	32.400,00	18.965,60	19.440,00
Fundación Adey	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Fundación Repsol	0,00			0,00
Fundación Caja Granada	400,00	2.000,00	2.000,00	400,00
Fundación Banco Santander	0,00	10.000,00	10.000,00	
<b>TOTALES</b>	<b>17.447,96</b>	<b>143.330,06</b>	<b>140.938,02</b>	<b>19.840,00</b>

## 12. Beneficiarios-Acreedores.

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional. En el saldo del ejercicio 2022 también se incluía 26.057,50 euros para beneficiarios de la lotería que no ejercieron el cobro antes de finalizar el año, no existiendo saldo en 2023 por este concepto.

12. Beneficiarios-Acreedores				
Usuario/deudor	Saldo a 31/12/22	Altas	Bajas	Saldo a 30/11/23
Beneficiarios – Acreedores	82.892,50	13.777,40	94.526,30	2.143,60
<b>TOTALES</b>	<b>82.892,50</b>	<b>13.777,40</b>	<b>94.526,30</b>	<b>2.143,60</b>

## 13. Fondos propios.

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2023 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.7 y 2.8 anterior según se detalla en el estado cambio patrimonio neto adjunto:

	Saldo a 31/12/2022	PyG	Ajustes	Saldo a 30/11/2023
Fondo Social	15.379,30			15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02			241.091,02
Resultado de Ejerc. Anteriores	3.032.356,46	-327.337,85	-101.354,92	2.603.663,69
Resultado 2022	-327.337,85	327.337,85		0,00
Resultado 2023		-130.354,98		-130.354,98
<b>TOTALES</b>	<b>2.961.488,93</b>	<b>-130.354,98</b>	<b>-101.354,92</b>	<b>2.729.779,03</b>

#### 14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación o destinados a la actividad económica. En el año 2019 se hizo una valoración detallada de la totalidad de dichos bienes según los criterios definidos en el punto 4.7 anterior, criterios que se mantienen en el ejercicio, excepto actualización por nuevos artículos y por la actualización de valor del aceite usado según mercado actual. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

Tipo	Saldo a 31/12/2022		Saldo a 30/11/2023	
	Kilos	Euros	Kilos	Euros
Donaciones Ayuda Humanitaria	86.329,74	1.321.477,31	60.709,86	1.053.167,99
Resto de artículos	205.077,72	44.910,90	235.727,45	50.928,31
<b>Existencias</b>	<b>291.407,46</b>	<b>1.366.388,22</b>	<b>296.437,31</b>	<b>1.104.096,31</b>

Así mismo en el año 2023 se ha registrado como existencia de otros aprovisionamientos, materiales adquiridos empleados en la producción de jabón que es enviado como Ayuda Humanitaria, ascendiendo el saldo de existencia a fecha de cierre a 4.217,62 €, y se han realizado anticipo a cuenta de suministros futuros por 0,00 €.

#### 15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio actual, ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

#### 16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Beneficios de la actividad no exenta	830.160,62	719.364,10
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%	83.016,06	71.936,41
Gastos por impuesto de sociedades	83.016,06	71.936,41
Retenciones y pagos a cuenta ISOC	-21.416,42	-24.290,74
Ajustes año anterior	0,00	-6.130,71
Liquidación ISOC - importe a pagar	61.599,64	41.514,96

El resto del resultado obtenido por la Asociación continúa estando exento del impuesto sobre sociedades, ascendiendo a unas pérdidas en el ejercicio de 777.782,67 euros y del ejercicio 2022 de 1.074.482,41. El impuesto de sociedades se liquidará en los próximos meses, sobre los ingresos y gastos totales del ejercicio, no resultado definitiva la deuda hasta presentación de la autoliquidación.

Las deudas con la Administración Pública ascienden a los siguientes importes, debiendo mencionar que en el cálculo del Impuesto de sociedades se ha incluido los gastos por el acuerdo laboral indicado en el punto 2.8 anterior, habiéndose liquidado la deuda por IRPF y Seguridad Social en julio con la nominas que reconocen la actualización. Así mismo, en las cuentas anuales no se ha registrado el gasto por prorrata definitiva de IVA del ejercicio que se ha liquidado en el modelo 303 del 4T que asciende a 478,36 €, y las bonificaciones aplicadas en los seguros sociales del mes noviembre se han registrado como derecho de cobro ante la TGSS en la cuenta 471 por importe de 1.154,20 €.

	Año 2022	Ejercicio 2023
Seguros Sociales	45.669,91 €	60.473,70 €
IRPF	58.787,11 €	48.196,06 €
H.P. acreedora por IVA	89.519,60 €	99.528,65 €
H.P. acreedora por Impuesto Sociedades	61.599,64 €	41.514,96 €
<b>TOTALES</b>	<b>255.576,26 €</b>	<b>249.713,37 €</b>

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Junta Directiva considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de los “Gastos por ayudas y otros” recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias a noviembre del 2023 se recoge en el siguiente cuadro:

	2023
<b>Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú, República Dominicana, África y Acción Social en España:</b>	<b>4.109.722,52 €</b>
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	4.814,38 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	5.810,26 €
Asociación Madre Coraje Perú	75.675,91 €
Asociación Madre Coraje Mozambique	147.120,35 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	3.471,15 €
Ayudas monetarias a través de Udruga Breza	15.520,00 €
Ayudas monetarias a través de Children’s Creative Center DOKKICA	7.831,60 €
Ayudas monetarias a través de Istituto Comprensivo 12 Golosine	9.944,80 €
Ayudas monetarias a través de Progettomondo Movimento Laici America Latina Onlus	27.413,60 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social	8.685,20 €
Asociación para el Desarrollo Sostenible ABIODES	120.863,50 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Anccara - Sicra	96.940,00 €
Asociación Vecinos Perú	147.767,00 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	134.940,00 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	671.501,56 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	127.938,09 €
Unidade de desenvolvimento de educação basica laboratorio (UDEBA)	383.246,21 €

Bosque y Comunidad	31.190,00 €
Argote , Ladrón de Guevara & Asociados Soc. Civil de R.L. - Auditoría Coop	2.899,00 €
Gabriela Luisa Mejia Yovera - Evaluación Coop	6.960,00 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	4.000,00 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	4.000,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	103.483,47 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	73.555,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	10.913,60 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	6.744,01 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	27.310,36 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	916.758,47 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	888.373,00 €
Obra Misionera de Jesús y María	44.052,00 €

El destino de los “Gastos por ayudas y otros” recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2022 se recoge en el siguiente cuadro:

**Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú, República Dominicana, África y Acción Social en España: 3.816.924,27 €**

Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	14.441,33 €
Asociación Madre Coraje Perú	62.779,11 €
Asociación Madre Coraje Mozambique	109.500,65 €
Fundación Madre Coraje	30.000,00 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	5.718,85 €
Ayudas monetarias a través de Udruga Breza	15.520,00 €
Ayudas monetarias a través de Children’s Creative Center DOKKICA	7.831,60 €
Ayudas monetarias a través de Istituto Comprensivo 12 Golosine	9.944,80 €
Ayudas monetarias a través de Progettomondo Movimento Laici America Latina Onlus	27.413,60 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social	8.685,20 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Bosque y Comunidad	180.828,00 €
Asociación para el Desarrollo Sostenible ABIODES	44.404,23 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Anccara - Sicra	84.725,94 €
Asociación Vecinos Perú	202.800,95 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	99.246,91 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	320.825,36 €
Asociación Especializada en Desarrollo Rural Alternativo - AEDRA	49.766,80 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (EDUCA)	37.307,42 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	264.861,68 €
Unidade de desenvolvimento de educação basica laboratorio (UDEBA)	280.917,53 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	4.833,34 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	2.500,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	118.632,00 €
Envíos monetarios a Albergue Nopoki	1.000,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	23.030,72 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	3.000,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	13.640,00 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	14.510,36 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	39.693,90 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	845.975,00 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	892.588,99 €



Además de las ayudas monetarias y no monetarias anteriores, se han registrado gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno de la Asociación por un importe total de 25.238,74 euros en 2023 y 34.310,48 euros en 2022.

En 2023 no han existido reintegros de subvenciones.

En 2022 se han confirmado los reintegros de subvención por parte del Ayuntamiento de Chiclana por importe de 404,25 euros, correspondiente al proyecto “Oluá Ocume” (Pesca Saludable) subvencionado por esta entidad en el año 2018, así como 21,54 euros por parte de la Junta de Andalucía, correspondiente al proyecto “El Arte del Voluntariado”, subvencionado por esta entidad en el año 2021 (convocatoria del año 2020).

b) Aprovisionamientos

	Año 2023	Año 2022
Compra de bienes destinados a la actividad	813.407,11 €	938.672,93 €
Compra de materias primas y otro material consumible	8.774,31 €	1.329,59 €
Trabajos realizados por otras entidades	5.946,19 €	2.101,01 €
Variación de existencias de bienes	262.291,91 €	491.278,92 €
Variación de existencias de materias primas y otros	-4.217,62 €	0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>1.086.201,90 €</b>	<b>1.433.382,45 €</b>

Teniendo en cuenta la proporcionalidad temporal (enero-noviembre de 2023 frente a año 2022 completo), las mayores diferencias que se visualizan entre el año 2023 y 2022 se centran en los apartados de compras de bienes destinados a la actividad y en la variación de existencias de bienes, debido a un mayor envío de artículos donados de Ayuda Humanitaria que han supuesto la reducción de gasto de compra de bienes y también se ha producido una reducción de las existencias de bienes donados en los almacenes de la Asociación.

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias (salvo pequeñas compras por 3.148,79 €) ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Año 2023	Año 2022
S.S. cuota empresa:	507.395,26 €	493.780,56 €

El gasto ha sido mayor en el año 2023 provocado principalmente por la actualización de las tablas salariales del nuevo convenio de trabajadores y el ajuste del IPC del 5,7% del salario con respecto al año anterior, debiendo tener en cuenta que el gasto de seguridad social por actualización de convenio del ejercicio 2022 que se ha contabilizado como menor fondos propios (apartado 2.8).

d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente, siendo el importe de los tributos a favor de la Sociedad en el año 2022 por el resultado positivo de la prorrata definitiva de IVA del ejercicio con respecto al ejercicio anterior, y según se ha indicado anteriormente, en las cuentas no se ha contabilizado la prorrata definitiva del ejercicio 2023:

	Año 2023	Año 2022
Servicios exteriores	876.062,31 €	1.035.968,00 €
Tributos	10.611,60 €	-1.690,84 €
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0,01 €	0,00 €
Otras pérdidas de gestión	8.940,53 €	51.483,23 €
<b>TOTALES</b>	<b>895.614,45 €</b>	<b>1.085.760,39 €</b>



e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	Año 2023	Año 2022
Cuotas de afiliados:	203.282,11 €	229.253,24 €

f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

	Año 2023	Año 2022
Promociones	138.774,71 €	155.131,94 €
Colaboraciones	77.347,66 €	50.499,72 €
<b>Total</b>	<b>216.122,37 €</b>	<b>205.631,66 €</b>

g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje, ascendiendo a 2.817.326,73 euros a noviembre de 2023 y 3.018.512,68 euros en 2022. El aumento proporcional en el año 2023 tiene origen en el incremento de precios de venta y a un mayor dinamismo en las ventas de las tiendas solidarias. Las ventas el mercado internacional de la cifra de negocio representa en el 2023 un 19% y en 2022 un 27 %.

h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia se presentan en la siguiente tabla desglosadas por conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

	Año 2023	Año 2022
Donativos individuales	53.514,69 €	45.870,83 €
Donativos personas jurídicas	19.135,32 €	25.239,61 €
Donativos empresas	36.312,11 €	11.993,53 €
Donaciones en especie	2.688.410,67 €	2.727.219,56 €
Subvenciones públicas	2.470.102,41 €	2.271.569,89 €
<b>TOTALES</b>	<b>5.267.475,20 €</b>	<b>5.081.893,42 €</b>

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido a una mayor recepción de artículos donados proporcionalmente con respecto al año anterior, originado por un mayor dinamismo en la recepción de algunos artículos. También se ha producido un incremento importante en los ingresos de subvenciones públicas al estar en ejecución proyectos de Cooperación, Acción Humanitaria y Educación al Desarrollo con un mayor importe total que el año anterior. El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Junta de Andalucía	785.621,05	465.713,16
Gobierno de Navarra	567.117,28	407.337,78
Junta de Castilla y León	44.202,35	120.501,15
Parlamento de Andalucía	56.689,17	
Diputación de Cádiz		12.000,00
Ayuntamiento de Cádiz	21.420,00	32.220,00
Ayuntamiento de San Fernando		20.000,00
Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00	15.000,00
Diputación de Sevilla	27.000,00	23.400,00
Diputación de Huelva	43.300,00	20.400,00

Ayuntamiento de Huelva		1.500,00
Diputación de Málaga	47.917,87	15.130,27
Ayuntamiento de Málaga	14.386,00	74.007,89
Ayuntamiento de Antequera		2.800,00
Diputación de Córdoba	23.530,00	37.665,93
Ayuntamiento de Córdoba	100.451,87	83.659,98
Diputación de Granada	17.556,00	46.507,20
Ayuntamiento de Granada	1.433,77	
Ayuntamiento de Pamplona	27.493,75	42.348,00
Ayuntamiento de Zizur Mayor	3.068,57	9.000,00
Ayuntamiento de Berriozar		90,00
Ayuntamiento de Oviedo		37.807,79
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	4.878,60	7.522,07
Ayuntamiento de Chiclana	2.700,00	7.333,34
Ayuntamiento de Barañáin		7.285,42
AECID	309.746,25	331.571,90
Comunidad de Madrid	176.000,00	133.762,00
Ayuntamiento de Madrid	1.688,47	17.764,41
Ayuntamiento de Alcalá la Real		2.000,00
Fondo Navarro		15.000,00
Unión Europea	91.900,01	176.128,99
SEPIE	94.351,40	94.643,54
Ayuntamiento de Tudela	150,00	11.469,07
	<b>2.470.102,41</b>	<b>2.271.569,89</b>

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

	Año 2023	Año 2022
Ayuntamiento de Málaga	1.356,04 €	1.481,86 €
Fudación Ebro Food	3.303,08 €	3.603,38 €
Fundación ACS	5.284,95 €	5.765,40 €
Progetto Mondo	655,68 €	410,00 €
Fundación Cepsa	759,28 €	829,86 €
Fundación Caja Granada	268,58 €	12,87 €
<b>TOTALES</b>	<b>11.627,61 €</b>	<b>12.103,37 €</b>

j) Otros resultados:

El importe de este epígrafe ha sido de 3.109,62 euros en 2023 y 2.044,41 euros en 2022. Con respecto al 2023 se compone de ingresos excepcionales por importe de 8.174,71 euros y gastos excepcionales por importe de 5.065,09 euros, y en el año 2022 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 5.096,98 euros y gastos excepcionales por importe de 3.052,57 euros.

Los ingresos excepcionales del año se corresponden cobros de clientes que se habían considerado pérdidas definitivas en años anteriores (4.175 euros), exceso de pago de clientes (11,50 euros), indemnizaciones de seguros y otros (423,07 euros), regularización de cuentas de acreedores (1.039,08 euros), regularización de cuentas de clientes (1.051,50 euros), ingresos de proyectos de

Educación para el Desarrollo correspondientes a gastos de periodos anteriores (993,98 euros) y un cobro de subvención privada superior a los gastos ejecutados del proyecto (480,58 euros).

Los gastos excepcionales del año se corresponden principalmente con un robo sufrido en la Delegación de Málaga (4.420,45 euros) y a la regularización de una cuenta de anticipo de remuneraciones por considerar imposible su cobro (644,53 euros).

## 18. Provisiones y contingencias.

El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 853,21 euros y un saldo final de 9.211,20 euros. Este importe final se corresponde con la provisión constituida en el año 2023 por 9.211,20 euros de provisiones para impuestos para el posible pago del canon del año 2022 del Ayuntamiento de Jerez por tener los contenedores de recogida de ropa en la vía pública. Por otro lado, se ha procedido a la cancelación de la provisión constituida en el año 2017 del Ayuntamiento de Sevilla (853,21 €) para probables pérdidas de derecho de cobro, al constatarse que realmente ya se había cobrado dicha deuda.

## 19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

Dada la actividad principal a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el ejercicio 2018 la Asociación certificó el sistema de gestión bajo los criterios de la norma de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) para la actividad de recogida y comercialización de aceites usados y ropa.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2023 y en las cuentas del 2022, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

## 20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

## 21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones y legados que recibe. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o de la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan brutos al no tributar por este concepto en el impuesto de sociedades, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos, y como subvenciones de capital dentro de los Fondos Propios, bajo el principio que se cumplirán todas las condiciones fijadas en las resoluciones para cumplir el carácter no reintegrable de las mismas.

Durante 2023 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste y teniendo en cuenta más 2.144 mil de euros corresponde a gastos a ejecutar en los próximos 12 meses según plan de proyectos subvencionados.

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2022	CARGOS	ABONOS	SALDO 30/11/2023
131	Donaciones y legados de capital	118.798,69	11.627,61	1.400,35	108.571,43
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.420.365,24	2.599.503,20	2.209.356,54	3.030.218,58
	<b>Total</b>	<b>3.539.163,93</b>	<b>2.611.130,81</b>	<b>2.210.756,89</b>	<b>3.138.790,01</b>

De los movimientos de abono del grupo 131, el total de los 1.400,35 euros proviene de una reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131, correspondiente a una parte de una subvención de entidad privada que se ha destinado para la compra de equipamiento, en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo. De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.356,04 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga. El importe restante, 10.271,57 euros provienen de entidades privadas: 8.588,03 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central, 759,28 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la recogida del aceite, 655,68 euros para la compra de equipamientos en el marco de dos proyectos de Educación para el Desarrollo y 268,58 euros también para compra de equipamiento asociado a un proyecto de Voluntariado

De los movimientos de abono del grupo 132, el total de 2.209.356,54 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 2.065.926,48 euros de entidades públicas y 143.430,06 euros de entidades privadas. De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, un total de 2.597.786,20 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.466.217,79 euros de entidades públicas y 131.568,41 euros de entidades privadas. El importe restante proviene de una reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131, por valor de 1.400,35 euros mencionada en párrafos superiores y una reducción de subvención de entidad privada de 316,65 euros, debido a un menor gasto realizado. Del saldo final de la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año siguiente aproximadamente 2.144 mil euros y el resto en años posteriores.

Durante 2022 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste, y teniendo en cuenta casi 1,8 millones de euros corresponde a gastos a ejecutar en 2023 según plan de proyectos subvencionados.

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2021	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2022
131	Donaciones y legados de capital	129.651,19	12.103,37	1.250,87	118.798,69
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.237.502,36	2.331.768,20	2.514.631,08	3.420.365,24
	<b>Total</b>	<b>3.367.153,55</b>	<b>2.343.871,57</b>	<b>2.515.881,95</b>	<b>3.539.163,93</b>

De los movimientos de abono del grupo 131, el total de los 1.250,87 euros se corresponde con una subvención de una entidad privada para colaborar con la Asociación en un proyecto de Voluntariado. De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.481,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga. El importe restante, 10.621,51 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central, 829,86 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la recogida del aceite, 410 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo y 12,87 euros también para compra de equipamiento asociado al proyecto de Voluntariado mencionado anteriormente.

De los movimientos de abono del grupo 132, el total de 2.514.631,08 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 2.465.881,95 euros de entidades públicas y 48.749,13 euros de entidades privadas. De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, la totalidad de los 2.331.768,20 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.264.047,82 euros de entidades públicas y 67.720,38 euros de entidades privadas. Del saldo final de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2022 aproximadamente 1.788.081,39 euros y el resto en años posteriores.

**Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2023 se presentan el siguiente desglose,** debiendo tener en cuenta que el criterio de la Asociación es registrar las subvenciones recibidas según fecha de resolución definitiva



Concesiones recibidas 2023 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2023 locales	Concesiones públicas en 2023 autonómicas	Concesiones públicas en 2023 estatales	Concesiones públicas en 2023 europeas
Subvenciones AECID			600.000,00	
Subvenciones Junta de Andalucía		849.857,68		
Subvenciones Gobierno de Navarra		271.609,00		
Subvenciones Junta de Castilla y León		127.990,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	21.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	16.836,00			
Subvenciones Diputación de Córdoba	57.383,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	85.034,98			
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	26.715,82			
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	2.000,00			
<b>TOTAL CONCESIONES</b>	<b>216.469,80</b>	<b>1.249.456,68</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2.065.926,48</b>				

A fecha de cierre de las presentes cuentas, se esta gestionando el cobro de mas de 6 mil euros de subvenciones justificadas de diferentes organismos, estimando la Junta Directiva que finalicen satisfactoriamente, por tener reconocido el compromiso público de pago. Así mismo, a fecha de formulación de las presentes cuentas se han recibido resoluciones de subvenciones solicitadas con anterioridad por más de 271 mil euros, de las que más de 35 mil euros corresponden a proyectos finalizados, y el resto a proyectos a ejecutar por la Fundación, y que no se recogen en los saldos anteriores.

**Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2022 presentan el siguiente desglose:**

Concesiones recibidas 2022 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2022 locales	Concesiones públicas en 2022 autonómicas	Concesiones públicas en 2022 estatales	Concesiones públicas en 2022 europeas
Subvenciones AECID			300.000,00	
Subvenciones Junta de Andalucía		1.074.590,17		
Subvenciones Parlamento de Andalucía		56.689,17		
Subvenciones Gobierno de Navarra		365.000,00		
Subvenciones Comunidad de Madrid		180.000,00		
Subvenciones Diputación de Cádiz	12.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	32.640,00			
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	20.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00			
Subvenciones Diputación de Sevilla	27.000,00			
Subvenciones Diputación de Huelva	43.800,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.500,00			
Subvenciones Diputación de Málaga	47.917,87			
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	39.810,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Antequera	2.800,00			
Subvenciones Diputación de Córdoba	41.500,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	100.451,87			
Subvenciones Diputación de Granada	18.145,60			
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	33.250,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	37.700,27			
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	7.700,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	2.267,93			
Subvenciones de Ayuntamiento de Alcalá la Real	2.000,00			
Subvenciones de Ayuntamiento de Tudela	11.619,07			
<b>TOTAL CONCESIONES</b>	<b>489.602,61</b>	<b>1.676.279,34</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2.465.881,95</b>				

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por las administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios. Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

**22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.**

No existen fusiones.

**23. Negocios conjuntos.**

No existen negocios conjuntos.

**24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**

#### **24.1 Actividad de la entidad**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

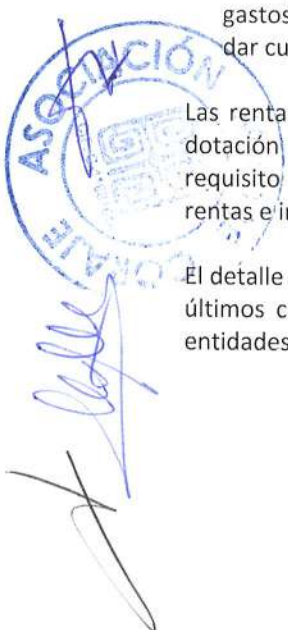
#### **24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de sus fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.
- las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuados para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:





*[Handwritten signature]*

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	
2019	-567.028,96	0,00	11.863.551,21	11.296.522,25	11.749.921,77	103,59%	11.749.921,77	11.749.921,77					
2020	-287.162,71	0,00	7.681.446,02	7.394.283,31	7.618.167,27	101,88%	7.618.167,27	7.618.167,27	7.618.167,27				
2021	-97.957,05	0,00	9.293.255,13	9.195.298,08	9.239.156,46	99,69%	9.239.156,46	9.239.156,46	9.239.156,46	9.239.156,46			
2022	-327.337,85	0,00	8.898.492,39	8.571.154,54	8.860.882,35	102,54%	8.860.882,35	8.860.882,35	8.860.882,35	8.860.882,35			
2023	-130.354,98	0,00	8.692.760,58	8.562.405,60	8.711.130,80	100,34%	8.711.130,80	8.711.130,80					8.711.130,80



En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 100,34% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 30,34% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente, en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

**Recursos aplicados en el ejercicio:**

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimientos de fines</b>	<b>8.591.411,95</b>			<b>8.591.411,95</b>
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)</b>	<b>68.085,43</b>	<b>12.445,13</b>	<b>39.188,29</b>	<b>119.718,85</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	68.085,43	291,55	0,00	68.376,98
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		12.153,58	39.188,29	51.341,87
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			39.188,29	39.188,29
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.153,58		12.153,58
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>8.711.130,80</b>			<b>8.711.130,80</b>

**25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.**

No existen.

**26. Hechos posteriores al cierre**

a) Impacto de resultados y tesorería en la Asociación Madre Coraje

- Seguimiento de resultados: en el año 2020 se lograron unos resultados de (-287.162,71) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias de los artículos donados de ese año, se habría obtenido un resultado de (-198.211,05) euros. En el año 2021 se obtuvieron unos resultados de (-97.957,05) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias se habría obtenido un resultado de 99.558,50 euros. En el año 2022 se han logrado unos resultados de (-327.337,85) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias, se habría obtenido un resultado de 163.941,07 euros, al que habría que restar el ajuste neto mencionado en la nota 2,8 de 101.354,92 euros de gastos de personal correspondiente a dicho ejercicio; aun así el resultado se habría mantenido en positivo en importe de 62.586,15 euros. En el año 2023, a cierre de noviembre se han logrado unos resultados de (-130.354,98) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias de artículos donados, se habría obtenido un resultado de 131.936,93 euros. La evolución de los resultados, sin la influencia del stock de artículos donados, evidencia una total recuperación de las pérdidas asumidas en el ejercicio del año 2020, generando un saldo neto positivo en los últimos ejercicios. La reducción de existencias de artículos donados ha sido uno de los objetivos de la Asociación en estos últimos años y, a pesar de influir en el incremento de gastos, no implica variación en la tesorería disponible. Una vez que se ha alcanzado un nivel de stock de artículos asumible, se pretende mantener estable ese stock en los próximos años y así evitar una gran influencia de la variación de stock en los próximos resultados.

- Tesorería disponible (no sujeta a proyectos subvencionados): esta categoría de tesorería ha pasado de, aproximadamente, 1.120 mil de euros en diciembre de 2019 a 907 mil euros en diciembre de 2020 a 1.187 mil de euros en diciembre de 2021, 1.546 mil de euros en diciembre de 2022, y 1.016 mil de euros en noviembre de 2023, manteniendo una estabilidad suficiente que ha permitido asumir una amortización parcial anticipada de 150.000 euros del préstamo hipotecario en el mes de julio y cubrir el incremento de gasto de personal por la adaptación al nuevo convenio sectorial y subida de IPC.

b) Análisis riesgo COVID y guerra de Ucrania

Con respecto al estado de alarma declarado por el Gobierno de España ante el COVID-19, la Junta Directiva ha tomado todas las medidas de seguridad necesarias para minimizar los riesgos, y a la fecha se ha retomado niveles de actividad normal, siendo el único impacto el aumento de los costes de funcionamiento en años anteriores por la compra de EPI's necesarios para asegurar las medidas preventivas de contagio.

Así mismo, tras el análisis realizado por la Junta Directiva sobre el impacto de la Guerra de Ucrania en la actividad, no se detectan riesgos directos, salvo el incremento de precios de suministros que afecta a todas las personas, y que se han tenido en cuenta en los presupuestos previstos, esperando que el descenso costes por las placas solares en la sede central permita mitigar los mismos.

c) Medidas tomadas en el seguimiento del presupuesto 2023

Debido a la situación de normalidad prevista para el resto del año 2023, se han retomado la totalidad de condiciones previas a la crisis del COVID-19, pero se han seguido tomando otras medidas de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento del presupuesto aprobado. Se destacan las siguientes medidas:

- Actualización de la remuneración del personal en base al convenio del tercer sector aprobado en el BOE, estando ya acordado con los trabajadores y materializada la actualización en el mes de julio.
- Se mantiene el teletrabajo en parte de la plantilla en un día la semana (inferior al 30% de su jornada laboral).
- Se sigue con la gestión y seguimiento centralizados de las Delegaciones de la provincia de Cádiz.
- Se siguen recolocando contenedores de ropa en aquellas localidades en las que resulta rentable su recogida.
- Los Fondos Propios destinados a la Misión, así como las necesidades de fondos de la Misión (aporte que hace MC a las Áreas de Acción Humanitaria, Educación Transformadora y Cooperación Internacional) se siguen ajustando a la previsión de ingresos del año.
- Se continuará con la concentración geográfica de los proyectos de Mozambique en dos provincias "vecinas": Maputo y Gaza.
- Seguir potenciando las ventas online, especialmente las de Wallapop y Vinted.
- Apertura de nuevas tiendas solidarias, especialmente en espacios comerciales de gran afluencia de público, en convenio con los propietarios de dichos centros para consensuar un precio de alquiler muy reducido.
- Incrementar la captación de aceite usado: planificación de visitas a bares en las distintas Delegaciones.
- Mantener la exportación de venta de ropa virgen y continuar con las relaciones comerciales de clientes nacionales que ofrezcan un precio más elevado y que cumplan la normativa de gestión de residuos.
- Focalización de las acciones de los promotores en:
  - o Recuperar e incrementar los puntos de recogida de aceite.
  - o Incrementar la recogida de ropa en el sector privado.
  - o Captación de socios.
  - o Mejorar el rendimiento de los mercadillos
- Seguimiento de presupuesto 2023 realista y alcanzable, basado en una estimación prudente de precios de venta y en el que se ha incorporado la previsión del impuesto de sociedades.

- Equilibrar los gastos de la Asociación con los ingresos presupuestados, con el objetivo de mantener el saldo actual de tesorería disponible.
- Realizar seguimiento más estricto de la variación de stock de los artículos donados, de tal forma que no supongan una gran variación en los resultados definitivos de la Asociación.
- Estricto control del seguimiento de tesorería y presupuestario (especialmente gasto de personal).

d) Proceso de transformación a Fundación:

En la Asamblea General Extraordinaria de 18 de diciembre de 2021, tras la renovación de la Junta Directiva por 4 años, se aprobó por unanimidad el inicio de las acciones necesarias para la transformación de la Asociación en Fundación. En dicha acta se informó de las ventajas de este proceso y se presentó resumen de las distintas etapas a seguir para llevar a cabo este proceso.

A nivel interno se ha elaborado una hoja de ruta detallada de todas las actividades que se llevarán a cabo en este proceso. La operación de transformación se ha llevado a cabo mediante la previa constitución por parte de la Asociación de una Fundación y posterior cesión de todos los activos y pasivos de la Asociación a la Fundación, con la consecuente extinción sin liquidación de la primera, motivo por el cual, la Junta Directiva no detecta riesgo alguno sobre la valoración actual de los activos y pasivos actuales, que serán subrogados.

En la Asamblea General Extraordinaria de 22 de noviembre de 2022, se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos.

- La conversión de la Asociación Madre Coraje en una Fundación (con disolución sin liquidación de la Asociación) de nombre idéntico y fines similares a la Asociación. El domicilio de la Fundación será el mismo que el de la Asociación.
- Que la Fundación, una vez constituida, se integre en la Asociación para asumir sus compromisos y en particular los de seguir con la ejecución de todas las subvenciones concedidas a la Asociación, tanto por la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo, como por el resto de las entidades subvencionadoras.
- Los Estatutos fundacionales de la Fundación.
- La dotación fundacional inicial de la cantidad de 30.000 €, según el artículo 12 de la Ley 50/2002, que es realizada en 2022.
- El nombramiento de los miembros del primer patronato.
- La cesión de la totalidad de activos y pasivos de la Asociación a la Fundación.

La Fundación Madre Coraje es constituida en escritura pública firmada en diciembre de 2022 y dispone de CIF definitivo (G72977796) y se encuentra inscrita desde el 11 de abril de 2023 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (escritura número 2214).

**El pasado día 30 de noviembre de 2023 se firmó el acto de cesión de bienes, derechos y obligaciones en bloque de la Asociación Madre Coraje a la Fundación Madre Coraje, tras la aceptación de dicha cesión por parte del patronato de la Fundación, acto que se eleva a público mediante la firma de la escritura con numero de protocolo 2.212 que ha sido presentada para la baja de la Asociación en el Registro Nacional de Asociaciones, estando actualmente gestionando el cambio de titularidad de todos los activos y pasivos.**

Como paso previo a la firma, el día 27 de octubre de 2023 se publicó en un periódico de tirada nacional, así como a la base social de la Asociación y en nuestra web [www.madrecoraje.org](http://www.madrecoraje.org) un comunicado en el que se hace público este proceso de transformación y la cesión global, por la que la Cesionaria (Fundación Madre Coraje) queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Cedente (Asociación Madre Coraje) lo que determinará la extinción sin liquidación de la Cedente. Se hace esta publicación para informar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión de cesión de activo y pasivo, así como se informa del derecho que asiste a los acreedores que vean comprometido su derecho de cobro a oponerse a la cesión dentro del mes siguiente al citado día 27 de octubre, fecha en la que se publica este anuncio.

Igualmente el pasado día 14 de noviembre de 2023 se obtuvo la autorización de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga en la que se autoriza al cambio de beneficiario de la concesión demanial gratuita por transformación de la personalidad jurídica de la entidad beneficiaria, pasando a

ser la Fundación Madre Coraje la titular de la concesión demanial otorgada el 16 de abril de 2010 sobre tres parcelas de titularidad municipal sitas en el SUP-G.6 "Haza Angosta". Igualmente se autoriza a que se practiquen las inscripciones correspondientes en el inventario municipal de Bienes Inmuebles y en los registros correspondientes (Catastro y Registro de la Propiedad).

Una vez hecha la cesión se está procediendo a actualizar la información de la organización en todos los Registros oficiales necesarios de manera pertinente.

e) Gestión de recursos humanos:

La organización se ha adscrito al Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024, y se ha procedido a aplicar una actualización de nóminas en base al IPC correspondiente al año 2022 (5,7%) y tras ello a la actualización de tablas salariales establecidas en el convenio para las nóminas de enero a junio de 2023. El plan de igualdad de la Asociación se aprobó por la Junta Directiva en septiembre de 2022, estando actualmente realizando las gestiones necesarias para finalizar la inscripción en REGCON. A la fecha se ha procedido a la subrogación de todo el personal de la Asociación en la Fundación.

f) Otros hechos posteriores:

La Junta Rectora continúa manteniendo contactos con los principales organismos concedentes de subvención, informando del proyecto de transformación y del compromiso de asumir todos los derechos y obligaciones por parte de la Fundación de las subvenciones concedidas a la Asociación hasta la fecha.

## 27. Operaciones con partes vinculadas.

El 27 de febrero de 2017 se procedió a constituir la Organización no Gubernamental "Madre Coraje" en Mozambique, con fecha 27 de octubre de 2017 se le otorga número de identificación fiscal (NUIT) 700178463, fijando el domicilio en Distrito Urbano nº 1 de la Ciudad de Maputo. El inicio formal de actividades no comienza hasta el año 2018. No han existido relaciones comerciales con la Asociación Madre Coraje desde su constitución, si bien, se soportaron gastos por los trámites de constitución en el ejercicio 2017 por 19.613,41 €. Se trata de una ONG constituida para llevar a cabo la supervisión de los proyectos de cooperación que se realiza en dicho país. A partir del año 2018 los fondos enviados han quedado registrados en el apartado de ayudas monetarias a entidades, como un gasto de la Asociación. Estos gastos han ascendido a 147.120,35 euros a noviembre de 2023, de los cuales 37.486,09 euros se contemplan como gastos que asume la Asociación con fondos propios y el resto, 109.634,26 euros están registrados como gastos subvencionados por distintas administraciones públicas en el marco de distintos proyectos de cooperación. La Junta Directiva continúa con el proceso para potenciar las ayudas a Mozambique y disminuir las ayudas y acuerdos de colaboración que también ejecuta en Perú.

## 28. Otra información.

- a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2023 y 2022, salvo reembolso de pequeños gastos por funciones ejercidas descritos anteriormente. En el ejercicio se mantienen los miembros del órgano de gobierno, dirección y representación nombrados por la Asamblea, quienes han verificado el cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según se detalle de apartados anteriores.
- b) Delegaciones Madre Coraje  
La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Segovia, Zaragoza, Valladolid y Jaén; estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.


Desde enero del año 2022 se ha unificado la Delegación de El Puerto de Santa María con la de Jerez y la Delegación de Puerto Real con la de Cádiz.

c) El detalle de la plantilla media es el siguiente:


Tipo de contrato	2023	2022
Fijo	85,59	84,45
Eventual	7,27	4,01
<b>Total</b>	<b>92,86</b>	<b>88,46</b>

Por sexo	2023	2022
Mujer	38,16	35,80
Hombre	54,70	52,66
<b>Total</b>	<b>92,86</b>	<b>88,46</b>

Por categoría	2023	2022
Gerencia Central	1,00	1,00
Delegación y jefes de área	9,87	9,72
Técnicos superiores	26,59	24,96
Técnicos medio y admtivo	17,01	14,86
Resto	38,39	37,92
<b>Total</b>	<b>92,86</b>	<b>88,46</b>



d) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones por importe 1.989.112,04 euros, que se abonarán en los próximos ejercicios según el plan de ejecución previsto de los proyectos subvencionados. Durante 2022 esta partida alcanzó la cifra de 698.112,08 euros, explicándose el fuerte incremento en 2023 por el hecho de que gran parte de las subvenciones concedidas en el año se hacen efectiva en diciembre según resoluciones, en concreto más de 1,1 millones de euros.



e) Los costes del servicio de auditoría del ejercicio 2023 ascienden a 4.500 € más IVA por la auditoría a 30 de junio que sirvió de base para el proceso de cesión a la Fundación y 1.500 € más IVA por la auditoría de las presentes cuentas anuales, aparte de las tasas de auditorías, que se contabilizan en fecha de factura. Además, se han contratado servicios de revisión de cuentas justificativas de subvenciones por 3.100 euros (IVA incluido).

f) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:

- Pador.
- Ayuntamiento Segovia
- Junta de Castilla y León
- CAONGD
- RACDA
- AACID
- AECID
- Agencia Andaluza del Voluntariado
- MIMDES
- Agencia Española de Protección de Datos.
- Agencia Andaluza de Protección de Datos
- ENIEX
- Entidades, servicios y centros de servicios sociales

- Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba
- Ayuntamiento de Madrid
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
- Ayuntamiento Pamplona
- Gobierno de Navarra
- Principado de Asturias
- Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera
- Registro Provincial de Asociaciones
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
- AEXCID
- Gobierno de Extremadura
- Dirección General Voluntariado Comunidad de Madrid
- Medio Ambiente Comunidad Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
- Diputación de Córdoba
- Censo Entidades Colaboradoras de la Enseñanza J.A.
- Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera
- Erasmus + y Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Participantes de la Comisión Europea
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
- Ayuntamiento de Chiclana
- Ayuntamiento de Córdoba
- Comunidad de Madrid
- Diputación de Cádiz
- Diputación de Granada
- Diputación Provincial de Málaga
- Registro Educación Unión Europea
- Universidad de Jaén
- Universidad de Granada
- Universidad de Sevilla



- g) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje
- Coordinadora Andaluza de ONGD.
  - Asociación y Fundaciones Andaluzas.
  - Coordinadora de ONGD de Navarra.
  - Campaña Mundial por la Educación (CME) en Navarra
  - Arrosadia Bizirik
  - Consejo de Cooperación de Navarra
  - Grupo de Movilización de la Plataforma de Entidades Sociales- MOPES
  - Red ONGD Madrid
  - Coordinadora Granadina de ONGD.
  - Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba (Córdoba Solidaria).
  - Coordinadora ONGD de la provincia de Cádiz.
  - Asociación Sevillana de ONGD.
  - Plataforma de Voluntariado de Sevilla.
  - Plataforma de Voluntariado de Málaga.
  - Plataforma Andaluza de Voluntariado.
  - Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional de Perú (COOECI).
  - Foro de ONG's españolas en Perú.
  - Grupo Apurimak
  - PLATONESMO: plataforma de ONGD españolas en Mozambique

## 29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de los fines de la Asociación. La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

CIFRA DE NEGOCIO	Ayuda Humanitaria	Proyectos de Desarrollo	Educación para el Desarrollo	Acción Social	Voluntariado	Captación de Fondos, Administración y otros	Reciclaje	TOTAL
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>2.974.910,38</b>	<b>1.931.555,39</b>	<b>361.042,13</b>	<b>1.875,22</b>	<b>9.070,08</b>	<b>406.738,48</b>	<b>1.688,00</b>	<b>5.686.879,68</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados				838,11		202.444,00		203.282,11
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	59.812,00	1.215,00	14.320,66	0,00	2.000,00	138.774,71	0,00	216.122,37
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.915.098,38	1.930.340,39	346.721,47	1.037,11	7.070,08	65.519,77	1.688,00	5.267.475,20
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>							<b>2.816.126,73</b>	<b>2.816.126,73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.974.910,38</b>	<b>1.931.555,39</b>	<b>361.042,13</b>	<b>1.875,22</b>	<b>9.070,08</b>	<b>406.738,48</b>	<b>2.817.814,73</b>	<b>8.503.006,41</b>

La totalidad de los ingresos se realizan en el territorio nacional, salvo el detalle indicado anteriormente de ventas de la actividad mercantil realizada en el extranjero (exportaciones) y los proyectos ejecutados en Perú y Mozambique indicados anteriormente. Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

## 30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que el periodo medio de pago se establece en contratos o pedidos, según acuerdo entre las partes, no siendo superior al establecido en la Ley 15/2010.

Con respecto a la entrada en vigor de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación se presenta según cálculo realizado sobre las facturas del ejercicio recibidas de acreedores

y proveedores comerciales del ejercicio, calculando las operaciones pendientes de pagos sobre la fecha de cierre del ejercicio:

Días	2023	2022
Periodo medio de pago	16,63	15,58
Ratio de operaciones pagadas	16,52	16,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,58	13,10
Miles de euros	2023	2022
Total pagos realizados	934	913
Total pagos pendientes	112	165

Así mismo, con la entrada en vigor en el ejercicio 2022 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la Asociación completa la información del periodo medio de pago establecida por la normativa, informando del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus acreedores comerciales:

	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	923.845,77	88,34%	945.917,79	97,79%
Nº de facturas	3.028	96,31%	3.378	98,20%

### 31. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2023

A continuación se presenta liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, debiendo tener en cuenta que el presupuesto se elaboró para todo el ejercicio 2023, y las cuentas anuales se cierran con fecha 30 de noviembre de 2023 con motivo de la elevación a público del proyecto de transformación de Asociación en Fundación descrito en el punto 26 anterior, lo que justifica la desviación a fecha de cierre.

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	3.017.959,56	4.109.722,52	1.091.762,96
2. Gastos por colaboraciones	5.642,00	25.238,74	19.596,74
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,00
4. Gastos de Personal	2.507.292,19	2.372.186,25	-135.105,94
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	116.226,71	101.348,63	-14.878,08
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	2.303.586,55	1.994.207,77	-309.378,78
7. Gastos financieros y asimilados	19.345,47	13.055,17	-6.290,30
8. Gastos extraordinarios		5.065,09	5.065,09
9. Impuesto sobre beneficio	95.955,49	71.936,41	-24.019,08
<b>Total Gastos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>8.066.007,97</b>	<b>8.692.760,58</b>	<b>626.752,61</b>
	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación




1. Cuotas de usuarios y afiliados	241.275,00	203.282,11	-37.992,89
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	206.300,32	216.122,37	9.822,05
3. Subvenciones	1.710.849,39	2.470.102,41	759.253,02
4. Donaciones y legados	2.718.938,31	2.797.372,79	78.434,48
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	3.179.323,58	2.817.326,73	-361.996,85
6. Ingresos Financieros	1.800,00	5.493,83	3.693,83
7. Ingresos extraordinarios	0,00	8.174,71	8.174,71
8. Ingresos accesorios	20.167,99	44.530,65	24.362,66
<b>Total Ingresos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>8.078.654,60</b>	<b>8.562.405,60</b>	<b>483.751,00</b>


<b>Saldo operaciones de funcionamiento</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
	12.646,63	-130.354,98	-143.001,61


(Ingresos – Gastos)

<b>Desviación en % S/Ppto</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Saldo</b>
	7,77%	5,99%	

En Jerez de la Frontera a treinta de noviembre de dos mil veintitrés.


 Secretario  
D. Philippe Hospitalier


 Presidente  
D. José Jiménez Diufair


 Tesorero  
D. Miguel Martín Mateos